



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Resolución de Mayo"

CECANTU la presente
 fotocopia guarda similitud con
 el original que tuve a la vista.

Juan Enrique MANCHINI
 Jefe Div. Control y Verificación
 M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 21 JUL 2010

VISTO la Nota N° 226/10 de la Subsecretaría de Nivel Inicial, Primaria, Especial y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de diez (10) cargos de Maestro de Grupo Nivel Especial Tiempo Simple, categoría 304, destinados a la Escuela Especial N° 2 "Casita de Luz" de la ciudad de Río Grande.

Que dicho requerimiento se basa en el creciente aumento de la matrícula de la institución.

Que lo requerido cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto, indicando en Nota de fecha primero (1°) de julio de 2010, que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

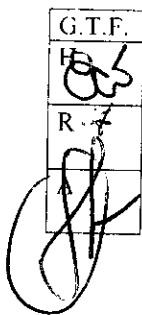
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y asignar diez (10) cargos de Maestro de Grupo Nivel Especial Tiempo Simple, categoría 304, destinados a la Escuela Especial N° 2 "Casita de Luz" de la ciudad de Río Grande, los cuales serán distribuidos de acuerdo a las funciones detalladas en el Anexo I de la presente, a partir del día dos (2) de junio de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1706** /10.-



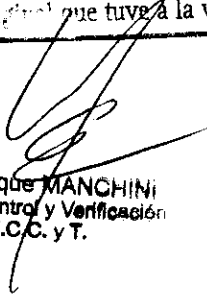
Lic. Amanda del Corro
 Ministro de Educación, Cultura
 Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

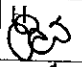
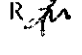
Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.


2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo


Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1706/10.-

CANTIDAD DE CARGOS	FUNCIÓN
DOS (2)	PROYECTO ESPECÍFICO DE INFORMÁTICA
UNO (1)	INTEGRACIÓN DE ALUMNOS
SEIS (6)	MAESTRO AUXILIAR DE GRUPO
UNO (1)	INTEGRADOR EN EL ANEXO DE LA LOCALIDAD DE TOLHUIN

G.T.F.

R. 
A


Lic. Amanda del Cerro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología